



comunicado

Departamento de Salud deja sin efecto el uso obligatorio de mascarillas y mantiene recomendación de su uso

A partir de hoy entra en vigor la nueva orden administrativa

13 de septiembre de 2022- El secretario del Departamento de Salud, Carlos Mellado López, actualizó hoy las recomendaciones salubristas para atender la pandemia ocasionada por el COVID-19. El uso de las mascarillas como medida de prevención contra el contagio del virus será recomendado, pero no obligatorio en las instituciones educativas, transporte colectivo, farmacias o en hogares de cuidado prolongado.

Por el contrario, se mantiene el uso compulsorio de la mascarilla en facilidades de salud tales como: sala de emergencia, hospitales, consultorio médico, laboratorios clínicos. En el caso de las farmacias, sólo será requerido su uso en el área del recetario.

“Las restricciones y los mandatos no son para siempre, entraron en vigor en el momento preciso y dos años transcurridos de la pandemia, la ciudadanía ha podido aprender cómo cuidarse de este virus fatal. Estoy confiado en que podamos continuar avanzando, al mismo tiempo en que sigamos con las medidas de prevención y protección para garantizar el control de la enfermedad”, sostuvo Mellado tras hacer hincapié que “en Puerto Rico hemos sido exitosos en el manejo de la pandemia gracias a las medidas implantadas en el momento histórico en que vivimos”.

La nueva Orden Administrativa 2022-548, deja claro que el Departamento de Salud no promueve que se exija un resultado negativo de COVID-19 para permitir la entrada de visitantes a hogares de cuidado prolongado para adultos

mayores u hogares comunitarios que atienden la población de personas con discapacidad.

De acuerdo a los nuevos niveles de Comunidad COVID-19 de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (“CDC”, por sus siglas en inglés), que evalúan indicadores de impacto al sistema hospitalario, Puerto Rico se ubica en un nivel moderado y la tendencia a descender a nivel bajo comenzó a reflejarse en varios municipios de la Isla. En el caso pediátrico, actualmente es de 3 por ciento de ocupación, mientras que la ocupación de camas de adultos no sobrepasa el 4 por ciento.

Según los datos recopilados por el DS, en las pasadas semanas, los niveles de comunidad COVID-19 han comenzado a disminuir en varios municipios. En estos momentos, 73 municipios están en nivel moderado y cinco (5) en nivel bajo. Igualmente, el porcentaje de positividad ha estado en disminución, estimándose en 20.5%.

“La flexibilización de estas medidas no significa que bajemos la guardia; todo lo contrario, significa que debemos seguir implementando la combinación de las medidas de prevención y manejo de COVID-19, aprendiendo a vivir con la enfermedad y continuar con el esfuerzo compartido para la reducción de los contagios” , puntualizó el titular de la agencia. Mellado se refiere a la continuidad de los recursos de detección temprana con la estrategia de pruebas, los periodos de aislamiento adecuados para detener las cadenas de contagio, el acceso a los tratamientos antivirales y monoclonales y un sistema de rastreo y monitoria eficiente.

El doctor Mellado destacó que las medidas de prevención como: estatus de vacunación al día, higiene de manos, desinfección de áreas comunes y el uso de mascarillas siguen siendo recomendadas para mitigar riesgos asociados a la enfermedad. Principalmente, en poblaciones con mayor riesgo a complicaciones como: adultos mayores (65 años o más, historial de condiciones crónicas, sobrepeso y obesidad).



El Departamento de Salud revisó las guías utilizadas para instituciones educativas catalogando como recomendaciones algunos de los requisitos establecidos en el pasado. De esta forma se alinea con lo dispuesto por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) en las facilidades escolares.

A continuación, los cambios fundamentales realizados a las guías:

- **Aislamiento.** El periodo de aislamiento varía dependiendo la presentación de síntomas. Una persona con un resultado positivo que no manifieste síntomas estará en aislamiento 5 días y utilizará mascarilla del día seis al diez. Menores de 2 años que no pueden utilizar mascarillas o personas que por alguna razón médica no puedan utilizar mascarillas, deben mantenerse en aislamiento hasta su día 10. Por otro lado, una persona que presente síntomas de leves a moderados debe permanecer en aislamiento por 10 días. En caso de enfermedad severa, personas inmunocomprometidas o en periodo de gestación, el periodo se determina en consulta con su proveedor de servicios de salud.
- **Monitoreo de contactos cercanos:** Una persona que estuvo expuesta a menos de seis (6) pies de distancia por un tiempo acumulado de 15 minutos a una persona contagiada con COVID-19 no tienen que hacer cuarentena, pero debe utilizar mascarilla dentro de los espacios del plantel escolar por 10 días luego de su exposición. La persona entrará en un periodo de monitoreo de síntomas y se realizará una prueba viral al día 5 luego de la exposición. Deben continuar con un monitoreo de síntomas por 10 días tras la última exposición. En caso de presentación de síntomas entre día 6 al 10, debe comenzar aislamiento y realizarse una segunda prueba viral.

Por otro lado, la estrategia de las pruebas de detección de COVID-19 en las instituciones educativas K-12 continuará implementada ya que permite identificar casos asintomáticos y evitar la transmisión del SARS-CoV-2 en las



escuelas. La realización de pruebas es promovida por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) como estrategia de prevención para proteger a toda la comunidad escolar.

“Las guías son dinámicas y evolucionan según el momento histórico en el que nos encontremos. Ahora mismo se actualizaron brindando cierta flexibilidad, pero es responsabilidad de cada uno de los componentes de la comunidad escolar seguir las recomendaciones para mantener ambientes seguros para todo el entorno educativo” concluyó Mellado.

Para información detallada sobre la Guía para la prevención de COVID-19 en las escuelas de Kindergarten (K) a Grado 12 visite el portal cibernético del Departamento de Salud <https://www.salud.gov.pr/>.

###

